

PROTOCOLO A IMPLEMENTAR PARA LA TOMA DE EXAMEN DE INGRESO EN MODALIDAD PRESENCIAL – CONTEXTO DISTANCIAMIENTO SOCIAL – COVID 19

1.- Objeto

El presente Protocolo a aplicar en el Instituto Politécnico Superior para la toma del **examen de ingreso en modalidad presencial**; establece un conjunto de pautas de trabajo que promueven un ordenamiento en las actividades inherentes a tal fin, basadas en criterios sanitarios y de higiene, salud y seguridad, así como de organización académica y pedagógica.

La reapertura específica para esta instancia se desarrolla a través de un proceso consensuado, que indefectiblemente requiere de acciones preparatorias y de un monitoreo constante de las actividades que se asumen, una vez determinado el regreso a la actividad académica presencial evaluativa.

El presente documento se elabora en el marco de trabajo de la Comisión de Contingencia COVID 19 creada por Resolución N° 737/20-IPS, estando integrada por autoridades del IPS junto a referentes docentes, nodocentes y gremiales. Esta Comisión en conjunto, participa de las instancias preparatorias, de implementación, monitoreo en el cumplimiento, evaluación y eventuales modificaciones de mejoras al presente Protocolo, que será presentado ante las autoridades sanitarias competentes de la jurisdicción.

2.- Aplicación

La fecha a partir de la cual pueda aplicarse el presente Protocolo está supeditada a las recomendaciones de las autoridades sanitarias nacional y jurisdiccional de la Provincia de Santa Fe y será resultado de consideraciones epidemiológicas y de seguridad sanitaria para estudiantes, docentes, investigadores, extensionistas y nodocentes.

Cuenta además con la conformidad del Ministerio de Educación, la Universidad Nacional de Rosario y las autoridades sanitarias de la Provincia de Santa Fe y se enmarca en las regulaciones específicas del "PROTOCOLO MARCO Y LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL RETORNO A LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS PRESENCIALES EN LAS UNIVERSIDADES E INSTITUTOS UNIVERSITARIO". C.I.N. – Julio 2020.

El Instituto Politécnico Superior establece que el lugar físico a habilitar para la toma de exámenes con modalidad presencial es su sede de calle Ayacucho 1667 de la ciudad de Rosario, contando además el edificio con ingreso por la Avenida Pellegrini 250.

3.- Acciones

Las acciones generales a desarrollar serán:

1. Higiene previa en toda la Institución.
2. Se dispondrá de termómetros de control y felpudos sanitizantes para calzado.
3. Se adecua el procedimiento tradicional para garantizar la mínima circulación de personas.
4. Se ajustan los tiempos destinados a examen organizándolos uno a continuación del otro.

5. Se establecerá personal permanente al ingreso de cada baño durante la duración del examen para garantizar la higiene después de cada uso asegurando, que el mismo sea de a una persona a la vez.
6. También el repaso de barandas picaportes y superficie de uso común durante el desarrollo de la actividad.
7. Se proveerá al personal afectado de máscara protectora, barbijo, guantes descartables y alcohol en gel según corresponda.
8. Se dispondrá de fluidos sanitizantes en cantidad y distribución suficiente.
9. Se dispondrán de aulas suficientes para garantizar el distanciamiento preventivo, afectando el sector del edificio de la Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura, y todo espacio apto para tal fin
10. Las aulas contarán con la ventilación necesaria.

Vigentes las autorizaciones y avales establecidos en el Punto 2 y previo a la instancia de evaluación presencial, se dispondrá de un período en el que las autoridades junto al personal docente y nodocente, prepararán y organizarán el retorno a esta actividad presencial.

Toda persona afectada a las actividades, no deberá estar incluida en el listado de las excepciones vigentes en el decreto N° 260/20 y sus modificatorias.

3.1.- Capacitación

Se capacitará a toda persona docente y nodocente de los sectores administrativos y de servicios generales intervinientes. Esta capacitación tendrá modalidad virtual obligatoria, a modo de taller sobre las consignas preventivas a tener en cuenta sobre higiene personal y grupal, elementos de protección personal y requerimientos de distanciamiento social obligatorio. Se elaborarán videos explicativos o información expresa que será remitida en forma individual, a cada aspirante que participe de la instancia evaluativa, a través de correo electrónico con confirmación de recepción y publicación en la página web de la Institución conjuntamente con la difusión en las redes sociales institucionales. La capacitación contará con los registros legales correspondientes.

3.2.- Inscripción de aspirantes

La inscripción a esta instancia se cumplimentó del 09 de Noviembre de 2020 al 27 de Noviembre de 2020, estableciéndose de este modo la cantidad total de aspirantes y posibles concurrentes a la instancia de evaluación, como así también disponer de la información para el contacto directo con cada aspirante y sus referentes parentales.

3.3.- Elección y acondicionamiento de los espacios para las evaluaciones presenciales

Se destinarán los espacios áulicos en relación a la cantidad de aspirantes concurrentes a cada instancia de evaluación respetando las condiciones mínimas de ocupación destinando un uso exclusivo por cada aspirante posterior al ingreso al aula de 4 metros cuadrados y un distanciamiento mínimo en circulación de 2,00 m y de 1,50 m mínimo en reposo.

Se complementará con el criterio de disminuir al máximo la circulación interna por pasillos cerrados, priorizando las aulas acorde la cercanía con el punto de ingreso.

Previo al inicio de las actividades académicas el personal nodocente dispondrá el acondicionamiento sanitario básico y esencial de las aulas. Los espacios se mantendrán ventilados, asegurando que puertas y ventanas permanezcan abiertas durante el desarrollo de la actividad.

Se limpiarán y desinfectarán todas las superficies de mesas, sillas, escritorios y pisos antes del ingreso del personal docente y aspirantes y posteriormente a su uso. Se utilizará dilución de cloro para pisos de aulas e ingresos y alcohol diluido en agua (70%-30% en volumen) para las superficies de mesas, escritorios y sillas aplicándolos con paños de papel descartable. Se prestará especial atención además a la limpieza de picaportes de puertas y accionamiento de ventanas.

El personal nodocente del área de servicios generales deberá contar con tapabocas y máscara facial al momento de llevar adelante estas tareas y dispondrá en forma individual de los elementos de limpieza para evitar la manipulación compartida de dichos insumos.

3.4.- Acondicionamiento de las áreas sanitarias

En los espacios próximos al ingreso a los sanitarios se realizará la demarcación horizontal pertinente a efectos de mantener el distanciamiento ante eventual espera para el acceso a los mismos.

Se limpiarán y desinfectarán todos los espacios sanitarios en baños que sean asignados al sector afectado a la toma de exámenes.

Se prestará especial atención a la limpieza de artefactos sanitarios, griferías, mesadas y espejos. Se verificará previo al inicio de la jornada la disponibilidad de agua, papel higiénico, cesto de residuos con bolsa, jabón líquido, papel para el secado de manos y/o secador mecánico según la disponibilidad instalada.

Se dispondrá de al menos una persona por baño a modo de guardia permanente, que intervendrá en la limpieza y verificaciones indicadas posteriormente a cada uso de las instalaciones sanitarias.

El acceso a los baños será de a una persona por vez.

3.5.- Organización del ingreso al edificio y circulación interna

Previo a la fecha de la instancia evaluativa presencial, se comunicará en la web oficial de la institución, redes sociales y/o a través de mail a cada aspirante la información necesaria para el ingreso y circulación interna en espacios comunes.

Las aulas se agruparán de acuerdo a su ubicación, distanciamiento respecto de este ingreso y circulación interna para su accesibilidad directa.

Se indicará:

- Punto de Ingreso.
- Punto último de acompañamiento de referentes parentales y/o acompañante que coincidirá con el punto de reencuentro.
- Comisión a la que pertenece.
- Aula designada.
- Nivel en que pertenece el aula.
- Número de orden que coincidirá con espacio específico a ocupar en el aula.
- Croquis con circulación interna en instancias de ingreso y egreso.
- Horario de presentación en el ingreso al IPS.
- Horario de comienzo de la instancia evaluativa.
- Tiempo disponible para la evaluación.
- Horario de retiro de la Institución.

4.- Acciones durante el proceso evaluativo

4.1.- Condiciones para el ingreso al IPS

Cada aspirante que se presente a la instancia evaluativa presencial, así como personal docente y nodocente debe acreditar estar residiendo en la Provincia de Santa Fe al menos durante los 14 (catorce) días previos a la instancia o residir en localidades con idéntica clasificación epidemiológica que la ciudad de Rosario; en caso de no cumplir con esta requisitoria deberán dar aviso a las autoridades del IPS para evaluar la posibilidad de realizar la cuarentena en instancia previa.

Cada aspirante con la ratificación de su referente parental deberá firmar una declaración jurada de salud al ingreso del examen en relación a la no presencia de síntomas compatibles con COVID-19. Además cada persona deberá presentar la constancia generada a partir del aplicativo Cuidar con vigencia al momento del Ingreso al Instituto. La DDJJ será depositada en una urna que se encontrará en el puesto de verificación e ingreso y el reporte del aplicativo cuidar será enviado al mail alumnado@ips.edu.ar dentro de las 24 horas anteriores a la concurrencia.

La presencia de algún síntoma de COVID-19 impedirá el ingreso y consecuente desarrollo de la evaluación por parte del estudiantado.

Todas las personas concurrentes deberán contar con tapa boca nariz y mentón, el que deberán mantener en su posición durante todo el tiempo que dure el procedimiento de ingreso, desarrollo de la actividad y egreso de la Institución.

4.2.- Ingreso al IPS

El ingreso será escalonado en el tiempo por grupos de comisiones que será informado fehacientemente a cada aspirante y al personal de asistencia que deberá ser respetado. Se establecerá una codificación de Comisión, punto de ingreso, horario y aula asignada. Se hará por los siguientes cuatro puntos asignados:

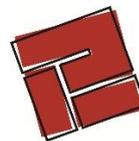
- Av. Pellegrini 250.- Ingreso Oeste (en adelante P.O.).
- Av. Pellegrini 250 – Ingreso Este (en adelante P.E.).
- Ayacucho 1667 – Ayacucho Sur (en adelante A.S.).
- Ayacucho - Ayacucho Talleres (en adelante A.T.).

A los efectos de evitar aglomeraciones se citará a aspirantes con horarios diferenciados en un todo de acuerdo al Art. 3.5. del presente documento.

Se demarcarán los espacios sobre vereda respetando una disposición en columnas con una separación de dos metros entre aspirantes en todos los sentidos, Esta disposición se indica en el Anexo I del presente documento.

Preceptores estarán a cargo de la recepción de aspirantes, de acuerdo a su Comisión asignada. Dispondrán de un cartel identificatorio con el número correspondiente de la Comisión e indicará el espacio a ocupar.

Cada aspirante tendrá de manera **visible** una información personal **en forma impresa** que recibirá de antemano vía mail y la exhibirá de modo de favorecer el ordenamiento. Este **formulario identificatorio** forma parte del Anexo I del presente. Preceptores corroborarán la coincidencia con el listado por Comisión del que dispondrá de antemano.



Posteriormente se efectuará la toma de temperatura a través de termómetro digital sobre muñecas por personal debidamente equipado con mascarilla y tapa boca nariz mentón. El personal rociará con sanitizante ambas manos de cada ingresante al edificio. Se verificará que cada aspirante posea tapa boca nariz mentón debidamente colocado.

Una vez completada la cantidad total de aspirantes por cada comisión o habiendo transcurrido quince minutos desde la hora establecida para ese grupo, se hará el ingreso a la Institución generando un paso individual por alfombra con líquido sanitizante para suela de calzado en cada sector.

4.3.- Circulación interna en la institución

La circulación interna dentro del IPS responderá a los circuitos que se detallan en el Anexo I acorde a la ubicación del aula asignada y contarán con el apoyo de cartelería fija de señalización informativa y prescriptiva. Desde el ingreso y respetando un distanciamiento social de 2,00 m la circulación será lo más directa posible evitando detenciones intermedias y respetando la cartelería informativa expuesta y las esclusas de separación de personas dispuestas. La circulación tanto al ingreso como al egreso de la Institución será liderada por Preceptores a cargo.

4.4.- Desarrollo en el aula y su entorno

Todas las personas intervinientes contarán en todo momento con tapa boca nariz mentón en toda la instancia de la evaluación, utilizarán el pliegue interno del codo en caso de estornudar o toser y evitarán tocarse los ojos, nariz y boca por ser estas las vías de ingreso del virus al cuerpo.

Cada aula contará en su ingreso con una mesa auxiliar donde se dispondrá de un dispensador de alcohol en gel o sanitizante para manos y en coincidencia con la abertura del aula, una alfombra o trapo embebido en líquido sanitizante para superficies donde se deberá pisar para desinfectar la suela del calzado. Toda persona que ingrese al aula o egrese de ella por cualquier circunstancia deberá proceder al uso de ambos elementos de acuerdo a los protocolos habituales.

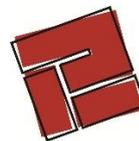
En dicha mesa además se dispondrán los formularios en blanco para el desarrollo del examen, los cuales estarán dispuestos en una bolsa plástica previamente sanitizada; dentro de esta bolsa además se dispondrá de dos bolsas sanitizadas de color diferente en las cuales cada aspirante hará la entrega de su examen.

Previo al ingreso y ordenadamente manteniendo distanciamiento social, Preceptores verificarán la identidad de cada aspirante e indicará el retiro de la bolsa con formularios antes mencionada y dispondrá el ingreso de aspirantes cuidando que la ocupación de espacios se produzca respetando lo establecido para minimizar la circulación y mantener el distanciamiento social correspondiente.

El completamiento del aula se hará de su parte trasera a su parte delantera, sin modificar la disposición del mobiliario dispuesto previamente y las indicaciones y cartelerías dispuestas sobre las mesas. Cada aspirante mantendrá su espacio de trabajo sobre la demarcación correspondiente durante todo el desarrollo de la instancia evaluativa. El número de orden asignado en el listado de cada Comisión deberá coincidir con el número indicado sobre la mesa o pupitre a ocupar.

Dentro del aula, se dispondrá un escritorio para cada docente cuya disposición respetará el distanciamiento mínimo de 1,50 m respecto de cualquier otra ubicación de aspirantes o Preceptores.

Las aulas estarán acondicionadas y ventiladas según lo expresado en Art. 3.3.-



Cada docente a cargo del curso hará su ingreso al aula una vez realizada la disposición de aspirantes en su espacio definitivo dentro de la misma. Llevará los enunciados correspondientes en una caja plástica tipo archivo previamente sanitizada conteniendo los enunciados del examen. Dispondrá los enunciados sobre una mesa al frente y cada aspirante se desplazará para su retiro, respetando en todo momento el distanciamiento social correspondiente.

Una vez finalizado el examen, el mismo se colocará en la bolsa de color según asignatura y se dispondrá dentro de la caja plástica en la que fue llevada por cada Docente. Una vez completada la entrega, cada Docente cerrará la caja plástica y esperará a la Comisión de Retiro que verificará y retirará la totalidad de la documentación.

En cada movimiento de recepción o entrega de documentación todas las personas intervinientes sanitizarán sus manos con alcohol en gel o alcohol al 70% para manos.

Ante la eventual detección de un caso sospechoso entre aspirantes se procederá a su aislamiento en el hall de la institución, con la inmediata comunicación a referentes parentales a efectos de su retiro a la brevedad posible.

4.6.- Horarios y tiempos de duración de las instancias en el aula

El examen dará comienzo sin excepción a las 8.00 hs y estará dividido en dos tramos de 90 minutos cada uno, separados por un intervalo de 15 minutos. De esta manera, **el máximo tiempo de desarrollo** será de 3 horas y 15 minutos.

Para el retiro de aspirantes de la Institución, deberán respetarse los criterios establecidos en el Punto 4.8.-

4.7.- Uso de sanitarios

Cada sector de aulas tiene un baño destinado para su uso de acuerdo al Anexo I. El ingreso a este sector será de a una persona por vez, en el cual deberá realizar la higiene de manos al ingreso y al egreso. Luego del egreso de cada persona, se deberá limpiar y acondicionar el sanitario utilizado de acuerdo lo indicado en Art. 3.4.

4.8.- Retiro de la Institución

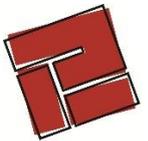
El retiro de la Institución será en forma grupal por Comisión, con la guía de Preceptores a cargo. El aula se desalojará de adelante hacia atrás y de aspirante más cercano a aspirante más lejano a la puerta de egreso.

El horario del retiro se establece en el Formulario de Identificación del Anexo I, a fin de evitar conglomeraciones en la circulación, la salida del Instituto y el eventual encuentro con los referentes parentales. Se respetará que la totalidad de aspirantes permanezcan en la Institución el mismo período de tiempo total, de tal modo que las primeras Comisiones en arribar sean las primeras en retirarse.

Al regreso al hogar se recomienda a todas las personas que hayan participado de la jornada de examen desinfectar los zapatos, si es posible desinfectar o lavar la ropa utilizada y tomar una ducha.

5.- Ingreso, desplazamiento y egreso del personal Docente

El ingreso de Preceptores será 5 (cinco) minutos antes al horario de formación de la Comisión a su cargo por el ingreso correspondiente a esa Comisión, retirarán el sobre conteniendo los



formularios en blanco de examen y la lista discriminada de aspirantes por comisión. En este acto recibirán los elementos de protección personal necesarios para el cumplimiento de los protocolos sanitarios, tales como tapa boca nariz mentón, mascarilla y guantes de látex descartable. La entrega de los EPP contará con un registro de recepción. El sector dispondrá de alcohol en gel o sanitizante para manos.

El ingreso de Docentes a cargo de las comisiones, será por el sector correspondiente a su Comisión a las 7.50 hs. Y retirarán dos cajas plásticas tipo archivo cerradas cada una con la cantidad de enunciados exactos necesarios de una y otra disciplina a evaluar. En este acto recibirán los elementos de protección personal necesarios para el cumplimiento de los protocolos sanitarios, tales como tapa boca nariz mentón, mascarilla y guantes de látex descartable. La entrega de los EPP contará con un registro de recepción. El sector dispondrá de alcohol en gel o sanitizante para manos.

El egreso de Docentes se producirá una vez entregadas las cajas plásticas conteniendo los exámenes y enunciados no utilizados si existieran a la Comisión de Retiro, respetando los circuitos de circulación asignados en el ingreso.

En cuanto al egreso de Preceptores responsables de Comisión, podrán retirarse una vez que se haya asegurado el retiro de aspirantes y su reencuentro con sus acompañantes o referentes parentales en los puntos asignados

Se recuerda lo expresado en el punto anterior en cuanto al regreso al hogar.

Los elementos descartables de protección personal utilizados durante la actividad serán desechados para su disposición final; a tal efecto se dispondrá en cada punto de egreso contenedores con doble bolsa para su adecuada disposición y posterior tratamiento.

6.- Manejo de la documentación

Los papeles que se utilizarán llevan meses en guarda en la Institución por lo cual se acepta su inocuidad, a excepción de los enunciados que serán manipulados por personal dotado de guantes. Su manipulación interna se realizará con tapa bocas nariz mentón y guantes para evitar posibles transmisiones.

Para su guarda y traslado se utilizarán bolsas plásticas o cajas plásticas tipo archivo según el caso, las que serán sanitizadas previamente. Todos los formularios que individual o colectivamente sean manipulados se dispondrán de esta manera y se sanitizarán en cada una de las acciones que impliquen un cambio de persona en la manipulación.

Una vez utilizados por aspirantes, docentes y preceptores dispondrán de guantes para su manipulación.



UNR

Instituto Politécnico Superior "General San Martín"
Avda. Pellegrini 250 - S2000BTP Rosario | +54 (0) 341-4802641/3 | www.ips.edu.ar

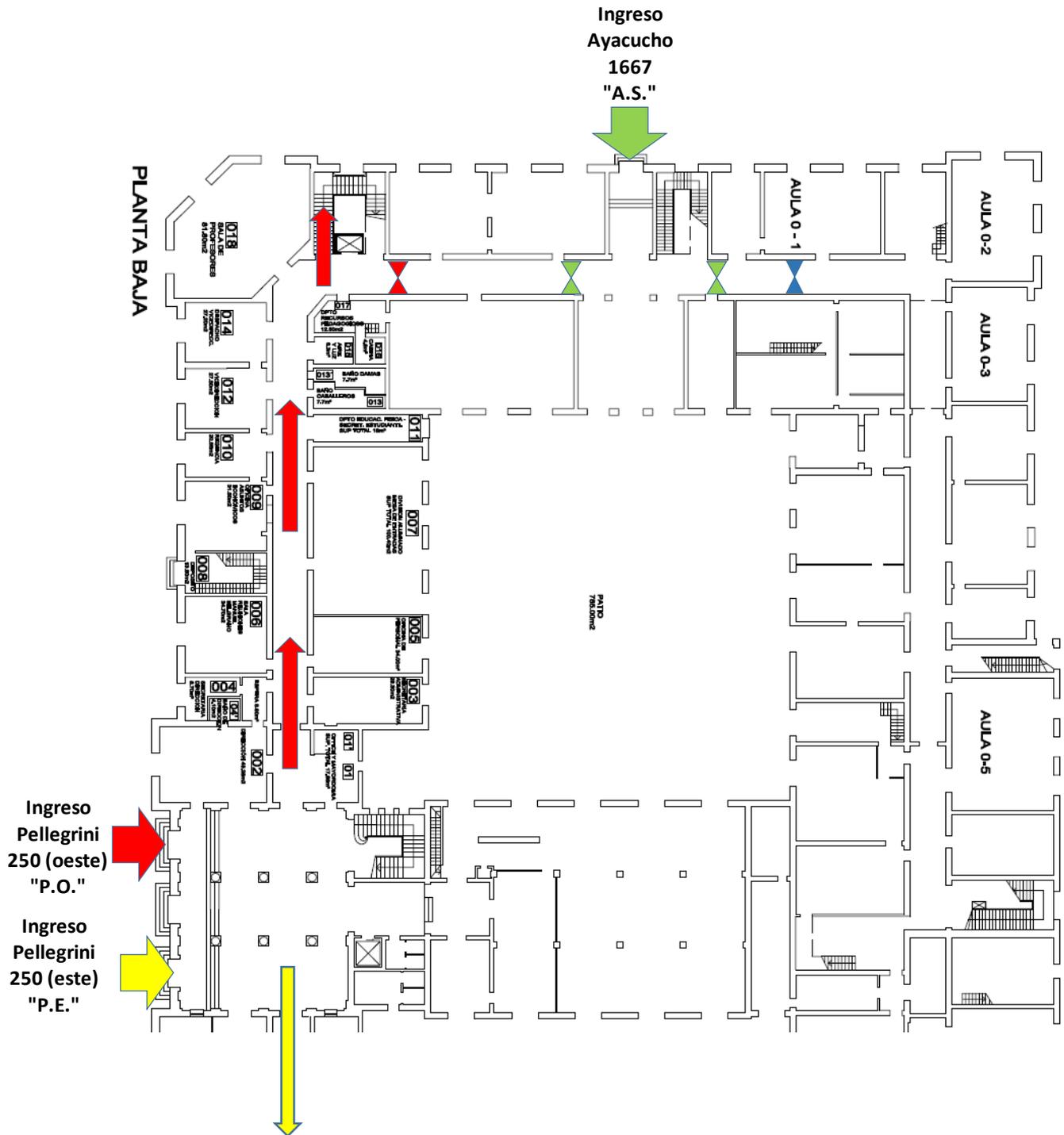


ANEXO I

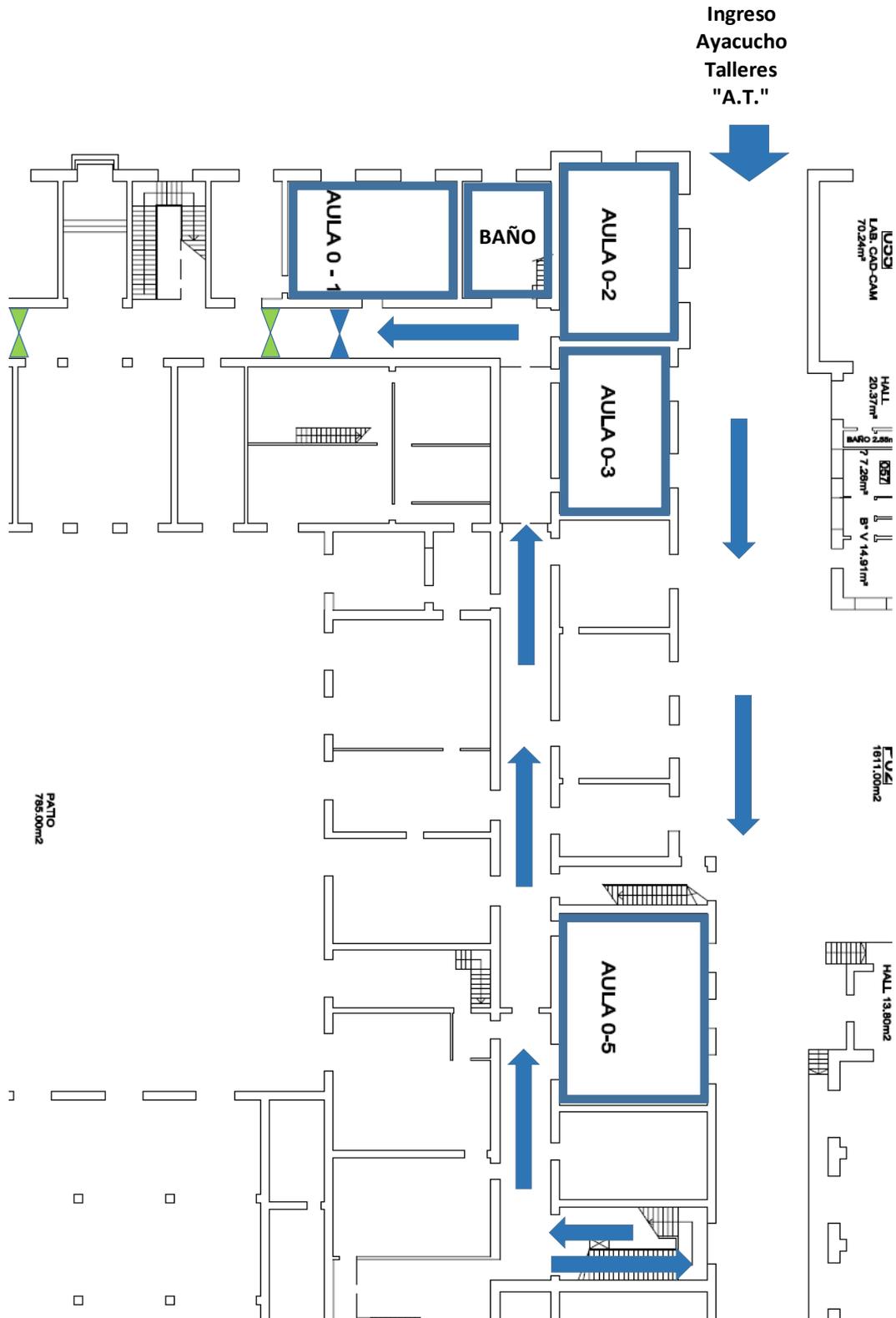
CROQUIS DESCRIPTIVOS Y FORMULARIOS TIPO A UTILIZAR

- 1.- Detalle de los Ingresos previstos a la Institución**
- 2.- Plano de circulación y aulas por área**
- 3.- Ocupación de las aulas**
- 4.- Formulario de Identificación**
- 5.- Declaración Jurada de asistentes**
- 6.- Instructivo de desinfección de manos**
- 7.- Instructivo de uso de guantes**

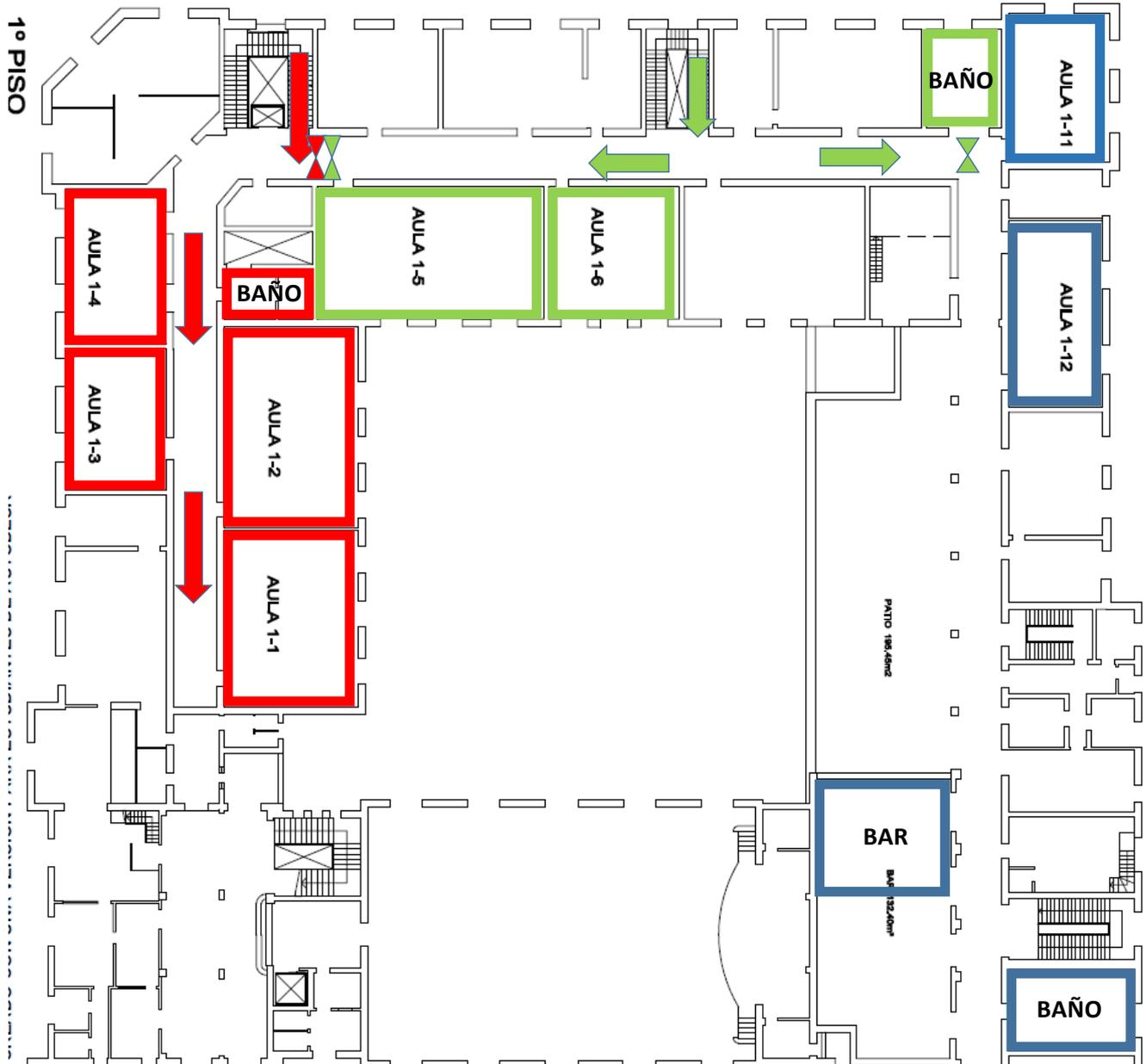
PLANTA BAJA – I.P.S.



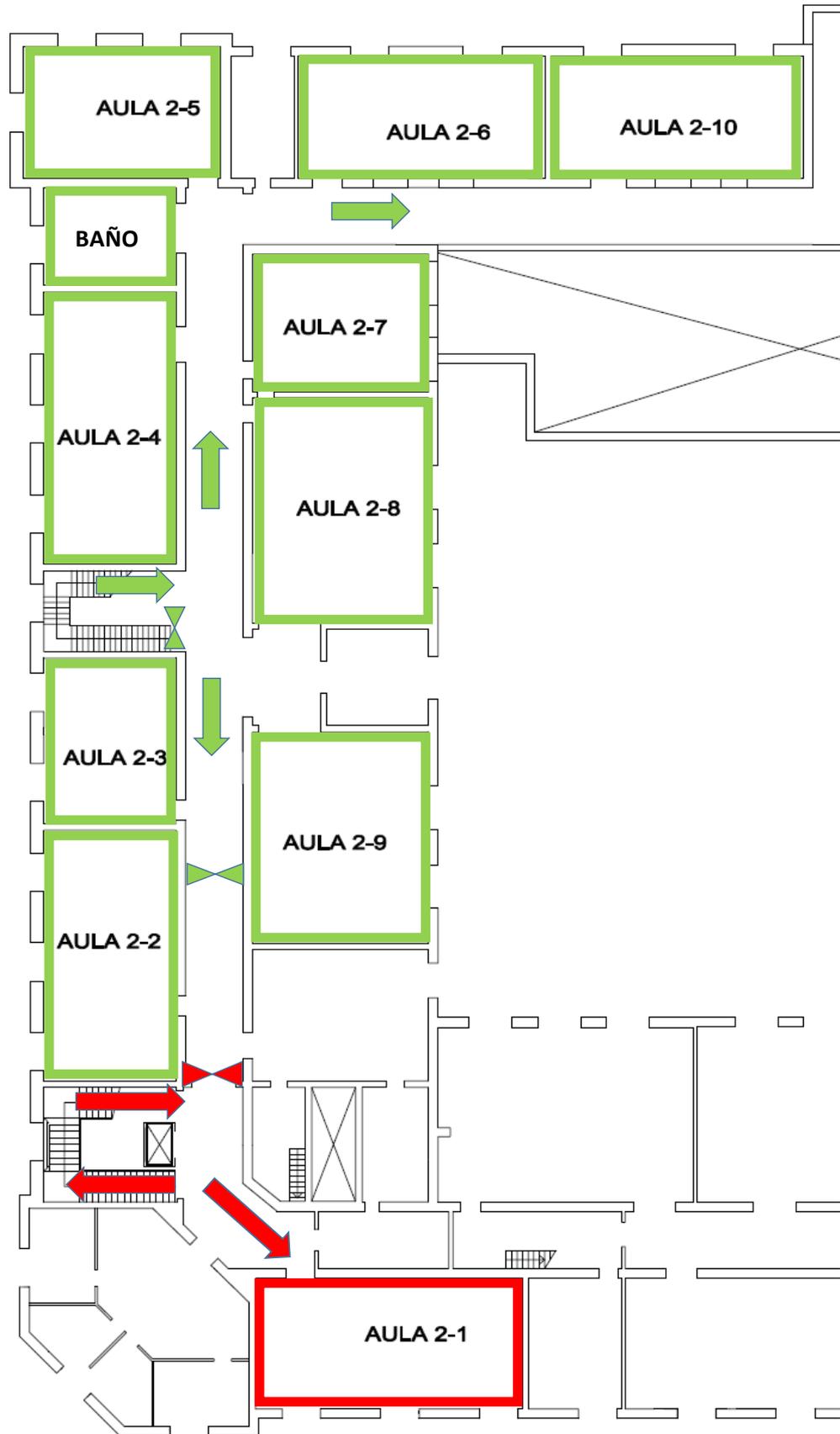
PLANTA BAJA I.P.S. - TALLERES



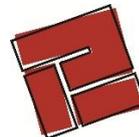
PRIMER PISO – I.P.S.



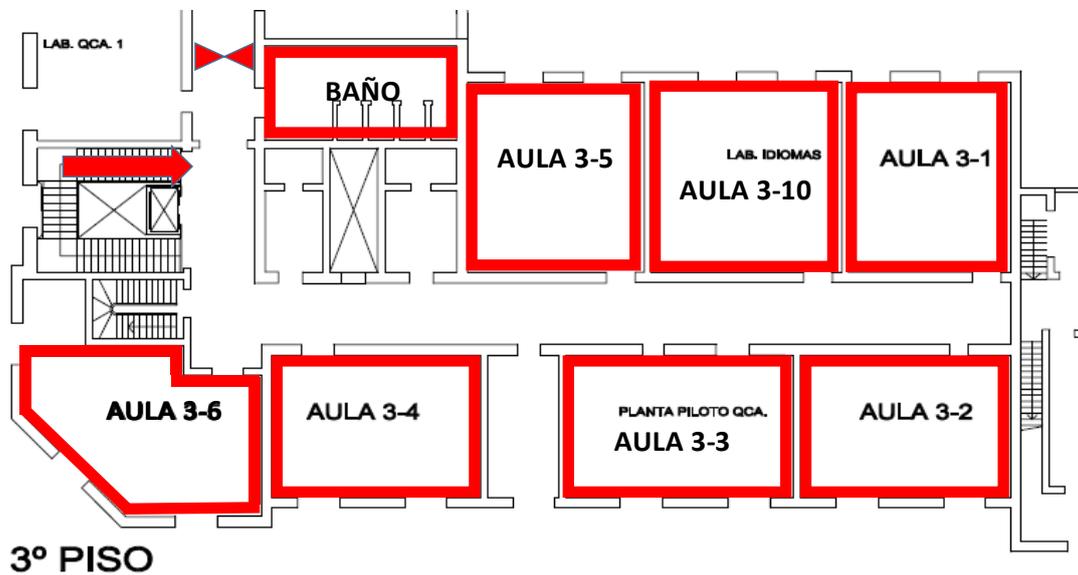
SEGUNDO PISO – I.P.S.



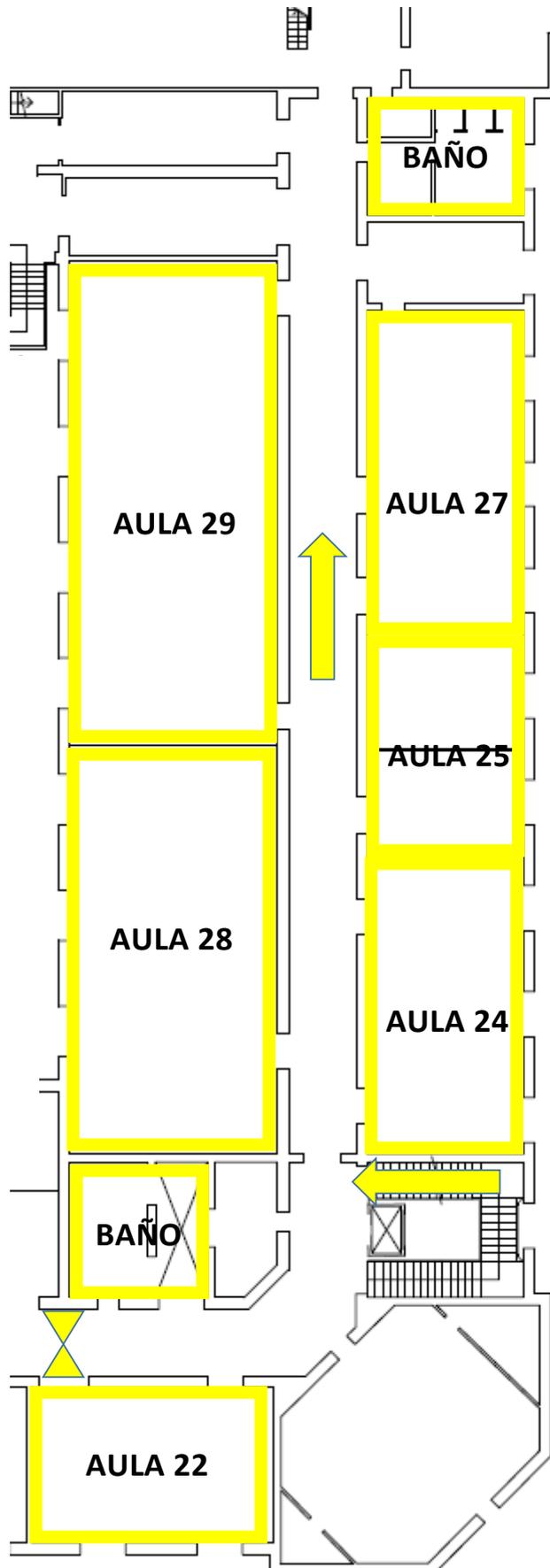
2° PISO



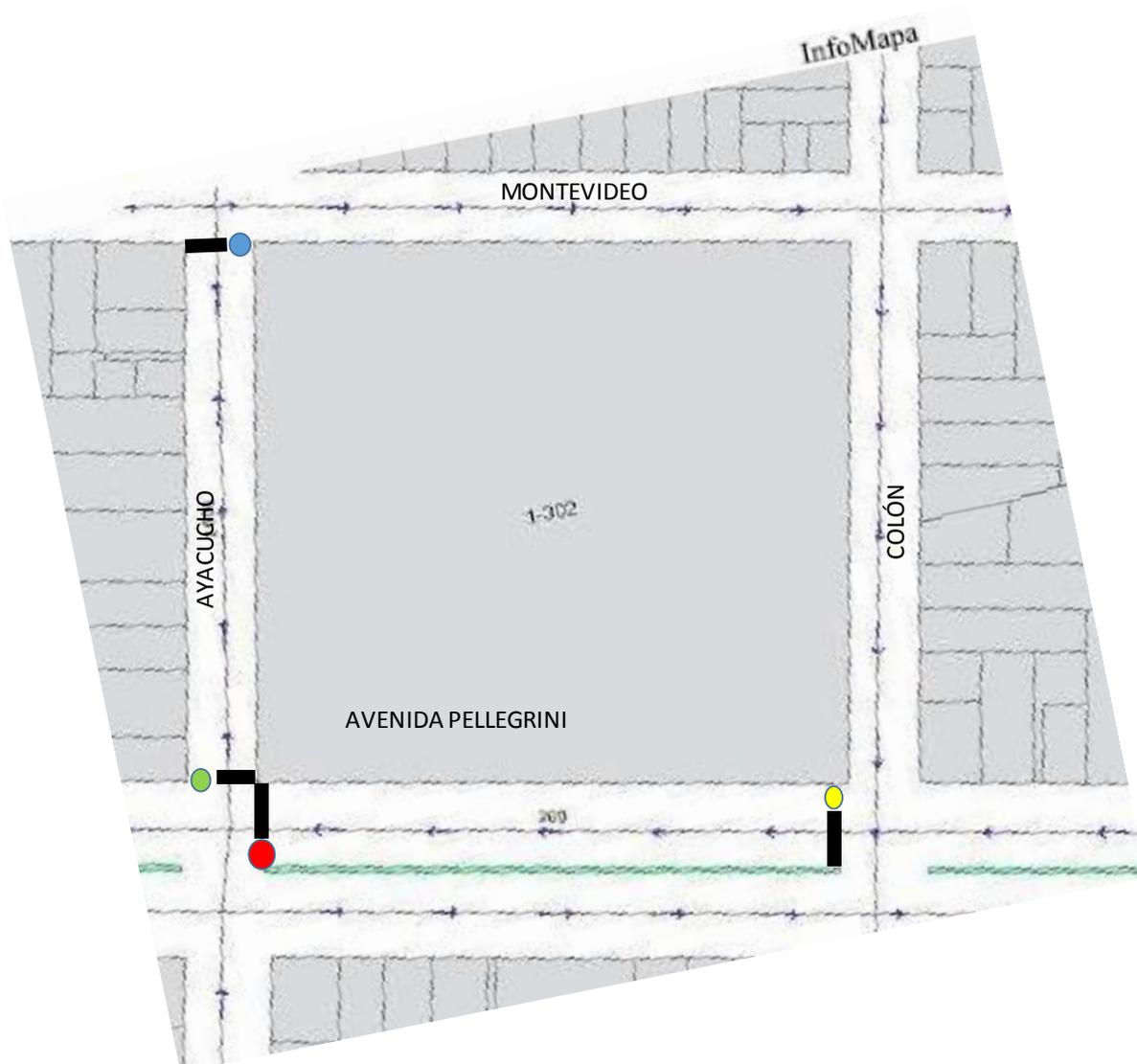
TERCER PISO – I.P.S.



SEGUNDO PISO – FCEIyA



PUNTOS DE SEPARACIÓN Y REENCUENTRO DE ASPIRANTES Y ACOMPAÑANTES



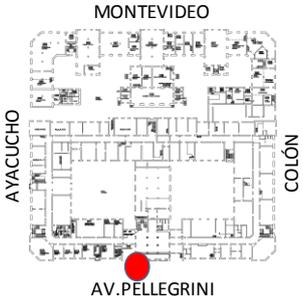
La calle Ayacucho entre Montevideo y Av. Pellegrini y la Avenida Pellegrini entre Ayacucho y Colón (vereda norte) se encontrarán cerradas al tránsito vehicular y peatonal. Referentes parentales y acompañantes no podrán ingresar dentro de esta zona, a la cual sólo podrán ingresar aspirantes.

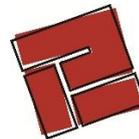
Se solicita a referentes parentales y acompañantes en general abandonar las inmediaciones del sector con la celeridad necesaria a efectos de mantener la distancia social obligatoria.

DETALLE DE HORARIO DE INGRESO, COMISIONES, ASPIRANTES POR COMISIONES, AULA DESTINADA Y PUNTO DE INGRESO

EXAMEN DE INGRESO - INSTITUTO POLITÉCNICO SUPERIOR GENERAL SAN MARTÍN - UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO - MIÉRCOLES 3 DE MARZO DE 2021		DETALLE DE HORARIO DE INGRESO, COMISIONES, ASPIRANTES POR COMISIONES, AULA DESTINADA Y PUNTO DE INGRESO												Total aspirantes por ingreso			
		7.15			7.20			7.30			7.40				7.45		
		Comisión	Aspirantes	Aula	Comisión	Aspirantes	Aula	Comisión	Aspirantes	Aula	Comisión	Aspirantes	Aula		Comisión	Aspirantes	Aula
Pellegrini Oeste	Pellegrini esq. Ayacucho (N.E.)	5	19	1-1			7	12	1-3			27	13	3-4			
		6	25	1-2			8	13	1-4			28	14	3-5			
		14	18	2-1			24	12	3-1			29	9	3-6			
							25	13	3-2			30	14	3-10			
					3	62				4	63					175	
Ayacucho Sur	Pellegrini esq. Ayacucho (N.O.)	9	24	1-5			16	11	2-3			21	17	2-9			
		10	20	1-8			17	15	2-4			22	17	2-8			
		15	15	2-2			18	13	2-5			23	15	2-7			
							19	12	2-6								
					3	59				5	62					170	
Ayacucho Talleres	Montevideo esq. Ayacucho (N.E.)						11	13	1-11			1	10	0-1			
							2	13	0-2			12	13	1-12			
							13	16	Bar			3	10	0-3			
							4	15	0-5								
									4	57						90	
Pellegrini Este	Pellegrini esq. Colón						35	31	28			31	13	22			
							36	36	29			32	16	24			
												33	9	25			
												34	17	27			
							4	67			2	55				122	
Totales por turno		121			67			182			55			132			557

FORMULARIO IDENTIFICATORIO (ejemplo)

ACCESO	ACOMPAÑAMIENTO Y REENCUENTRO ASPIRANTE/ ACOMPAÑANTE	HORARIO (INGRESO/EGRESO)	COMISIÓN	PISO	AULA	ORDEN EN EL AULA
P.O. Pellegrini Oeste	PELEGRINI ESQ. AYACUCHO	7.15	5	1	01	12
 <p>MONTEVIDEO AYACUCHO COLÓN AV.PELLEGRINI</p>	 <p>MONTEVIDEO AYACUCHO COLÓN AV.PELLEGRINI</p>	11.30				
Nombre y Apellido						
DNI						



DECLARACIÓN JURADA



Universidad Nacional de Rosario

2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO

DECLARACIÓN JURADA PARA EL INGRESO A LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

NOMBRE Y APELLIDO:

DNI:

TELÉFONO CELULAR:

LUGAR DE RESIDENCIA:

MARCAR SEGÚN CORRESPONDA

¿Ha viajado al exterior en los últimos 14 días?			SI	NO	
Dónde:					
¿Ha estado en contacto con viajeros?			SI	NO	
Cuándo:					
¿Ha viajado o residido en zonas con circulación comunitaria del virus COVID-19 en los últimos 14 días?			SI	NO	
Dónde:					
Actualmente presenta alguno de estos síntomas?					
Fiebre	SI	NO	Ha perdido el gusto y/o el olfato	SI	NO
Tos	SI	NO	Ha tenido manchas en su cuerpo	SI	NO
Dolor de garganta	SI	NO	Síntomas gastrointestinales	SI	NO
Problemas para respirar	SI	NO			
¿En su familia hubo personas que han tenido alguno de estos síntomas en los últimos 14 días?			SI	NO	

Declaro bajo juramento que los datos consignados son veraces y, asimismo, en caso de producirse alguna novedad al respecto, me comprometo a comunicarla de manera inmediata y fehaciente.

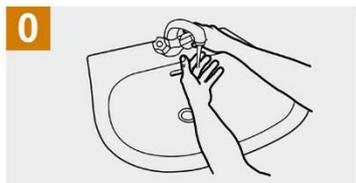
FIRMA
REFERENTE PARENTAL
ACLARACIÓN

Declaro además conocer y aceptar el protocolo sanitario que se aplicara en la instancia evaluativa del Examen de Ingreso al Instituto Politécnico Superior

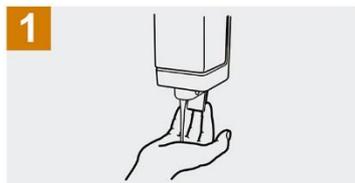
¿Cómo lavarse las manos?

¡Lávese las manos solo cuando estén visiblemente sucias! Si no, utilice la solución alcohólica

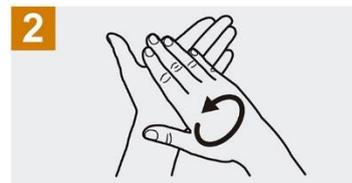
Duración de todo el procedimiento: 40-60 segundos



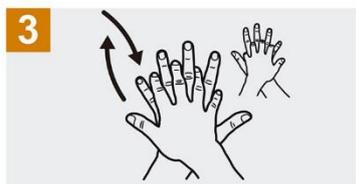
0 Mójese las manos con agua;



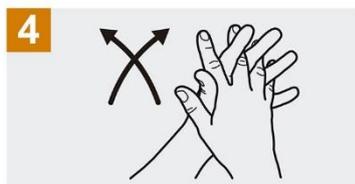
1 Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;



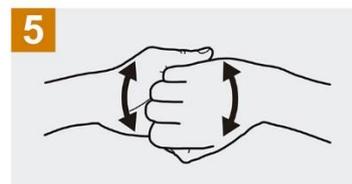
2 Frótese las palmas de las manos entre sí;



3 Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



4 Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



5 Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



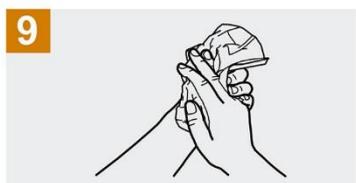
6 Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



7 Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



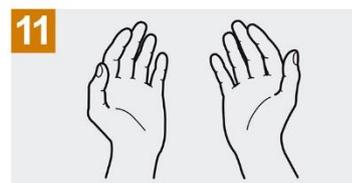
8 Enjuáguese las manos con agua;



9 Séquese con una toalla desechable;



10 Sirvase de la toalla para cerrar el grifo;



11 Sus manos son seguras.



Organización
Mundial de la Salud

Seguridad del Paciente

UNA ALIANZA MUNDIAL PARA UNA ATENCION MÁS SEGURA

SAVE LIVES
Clean Your Hands

La Organización Mundial de la Salud ha tomado todas las precauciones razonables para comprobar la información contenida en este documento. Sin embargo, el material publicado se distribuye sin garantía de ningún tipo, ya sea expresa o implícita. Compete al lector la responsabilidad de la interpretación y del uso del material. La organización Mundial de la Salud no podrá ser considerada responsable de los daños que pudiere ocasionar su utilización. La OMS agradece a los Hospitales Universitarios de Ginebra (HUG), en particular a los miembros del Programa de Control de Infecciones, su participación activa en la redacción de este material.

Guantes de protección



Ficha técnica informativa para la retirada segura de guantes

¿Cómo quitarse los guantes de forma segura?

Es importante **retirarse los guantes de forma correcta** para que no exista una posible contaminación del guante hacia el usuario, a continuación se indica la **técnica adecuada para quitarlos**:



Pellizcar uno de los guantes por la zona de la muñeca, tocando únicamente el exterior del mismo.



Deslizar hacia adelante, para que el exterior del guante no toque la piel.



Retirar el guante en su totalidad.



Recoger el primer guante doblándolo y sujetándolo con la otra mano que aún lleva el guante.



Retirar el segundo guante introduciendo los dedos por el interior, sin tocar la parte externa.



Deslizar hacia adelante envolviendo a su vez el primer guante con cuidado de no tocar la parte exterior con tu mano limpia.



Retirar el guante en su totalidad.



Una vez retirados depositarlos en un contenedor adecuado.

RECUERDA
 Antes de colocarse los guantes y una vez te los retires debes lavarte las manos.